

MEMORIA DE PYMES

EMPRESA : ASOCIACION DECERO HSA
EJERCICIO : 2024

De acuerdo con la normativa vigente, se confecciona la presente memoria anual, donde se recogen con el detalle y especificaciones necesarios, los hechos económicos a resaltar por la empresa, y que a nivel global se encuentran recogidos en el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

1.- Actividad de la Empresa

La entidad mercantil objeto de la presente memoria y que encabeza este documento que tiene por nombre ASOCIACION DECERO HSA, con Número de Identificación Fiscal G13894159 y domicilio en CAMAS, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla.

La actividad/actividades que desarrolla fundamentalmente la asociación es el acompañamiento y asesoramiento a familiares de pacientes afectados por hemorragia subaracnoidea. .

Dichas actividades se desarrollan en el mismo domicilio donde radica la sede social.

La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades.

La empresa no maneja ninguna moneda funcional distinta del euro.

2.- Bases de Presentación de Cuentas Anuales

a) Imagen Fiel

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los Registros

Contables de la Sociedad. Presentan la situación financiero-patrimonial de la empresa a la fecha de cierre de las cuentas y los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha, no habiendo existido razones excepcionales que puedan afectar a la imagen fiel.

No se confecciona el Estado de Flujos de Efectivo.

No es necesario incluir ninguna información adicional que pueda afectar a la imagen fiel.

b) Principios Contables no Obligatorios Aplicados

Se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas y las contenidas de forma especial en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas o Limitadas y en el Plan General de Contabilidad.

No se han aplicado por tanto otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre.

No existen, a la fecha de cierre del ejercicio, datos relevantes que puedan afectar a la valoración de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros.

Las presentes Cuentas Anuales se han confeccionado bajo el principio de Empresa en Funcionamiento.

d) Comparación de la Información

No existe causa alguna que impida la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con respecto al anterior ya que la estructura del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto no ha sido modificada, no habiéndose variado igualmente los principios contables aplicados en ambos ejercicios

e) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

f) Cambios en Criterios Contables

No se han producido cambios en los criterios contables utilizados.

g) Corrección de Errores

No se han realizado ajustes por corrección de errores.

3.- Aplicación de Resultados

Se propone a la Junta General la aplicación de resultados positivos a reservas voluntarias por valor de 182,81 euros.

4.- Normas de Registro y Valoración

A las partidas que a continuación se relacionan se han aplicado los siguientes criterios contables:

a) Inmovilizado Intangible

Todos los elementos del inmovilizado intangible se valoran a su precio de adquisición o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones se realizarán atendiendo a la vida útil de cada uno de los bienes.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No existe ningún elemento del inmovilizado intangible cuya vida útil sea indefinida.

b) Inmovilizado Material

Se valoran a su precio de adquisición (incluidos gastos de transporte, seguros, aduanas, impuestos no recuperables y gastos de puesta en marcha) o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones se realizarán atendiendo a la vida útil de cada uno de los bienes.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien al incrementar su vida útil, se llevan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si el mantenimiento supone una mayor vida útil del bien, se contabiliza como mayor valor del bien.

Criterios de Contabilización Contratos de Arrendamiento Financiero (Leasing)

Se contabiliza un activo registrándose como Inmovilizado Intangible o Inmovilizado Material según la naturaleza del bien de que se trate, reflejándose un pasivo financiero por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor al inicio del arrendamiento de las cuotas a pagar acordadas, incluido el pago por la opción de compra y excluidos la carga financiera de la operación y los impuestos indirectos.

La carga financiera se irá imputando directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengue.

Estos activos se amortizan teniendo en cuenta su vida útil

c) Inversiones Inmobiliarias

Se valoran a su precio de adquisición (incluidos gastos de transporte, seguros, aduanas, impuestos no recuperables y gastos de puesta en marcha) o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones de las construcciones se realizarán atendiendo a su vida útil.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien al incrementar su vida útil se lleva a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si el mantenimiento supone una mayor vida útil del bien, se contabiliza como mayor valor del bien.

d) Permutas

El inmovilizado recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se trate de una permuta comercial, en cuyo caso se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio.

e) Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos Financieros a Coste Amortizado.
- Activos Financieros mantenidos para Negociar.
- Activos Financieros a Coste.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La baja de activos financieros se realizará atendiendo a la realidad económica y no sólo a la forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Los intereses y dividendos de activos financieros se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a Coste Amortizado.
- Pasivos Financieros mantenidos para Negociar.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La baja de pasivos financieros se realizará cuando la obligación se haya extinguido.

f) Instrumentos de Patrimonio Propios

Se registran en el Patrimonio Neto, como una variación de los Fondos Propios.

g) Existencias

Se valoran al precio de adquisición (incluyendo costes adicionales: aranceles, transporte, etc.) o al coste de producción (materias primas más costes).

Si el valor neto realizable es menor a su coste de adquisición o producción, se efectúan las correcciones valorativas oportunas con cargo a la cuenta de resultados.

h) Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas monetarias se valoran, al cierre del ejercicio, aplicando el tipo de cambio existente en esa fecha. Las partidas no monetarias se valoran de acuerdo con lo establecido en las normas de registro y valoración.

Las diferencias positivas y negativas se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surjan.

i) Impuesto Sobre Beneficios

Una vez se realizan los ajustes al Beneficio antes de Impuestos, se obtendrá el Beneficio Fiscal.

A este Beneficio Fiscal se le restan las deducciones y bonificaciones a que se tenga derecho.

Cuando existen discrepancias entre los criterios de valoración contable y fiscal se generan diferencias temporarias, las cuales darán lugar al registro contable de activos y pasivos por impuesto diferido. Estos últimos se valoran de acuerdo con el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión.

j) Ingresos y Gastos

Los gastos provocados por las compras se consideran como mayor importe de la compra. Los descuentos de compras se consideran como menor importe de la compra, excepto el pronto pago.

Las ventas de bienes y las prestaciones de servicios se contabilizan por el precio acordado para dichos bienes o servicios, sin incluir gastos ni impuestos. Los descuentos en factura será un menor importe en la venta.

k) Provisiones y Contingencias

Se valoran, a la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

l) Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación

mantenidos para negociar	Ej. X-1	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL								
	Ej. X	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Ej. X-1	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

8.- Fondos Propios

Se componen de 2.798,18 euros

9.- Situación Fiscal

Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio consisten en: no se aplican.

No existen provisiones sobre contingencias de carácter fiscal.

10.- Ingresos y Gastos

a) Partida 4. "Aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	<u>Compras</u>	<u>Variación de Existencias</u>
Mercaderías	0,00 €	0,00 €
Materias Primas	0,00 €	0,00 €
Otros Aprovisionamientos	148,62 €	0,00 €
TOTAL	148,62 €	0,00 €

	<u>Compras</u>
Compras Nacionales	148,62 €
Adquisiciones Intracomunitarias	0,00 €
Importaciones	0,00 €
TOTAL	148,62 €

c) Partida 7. "Otros Gastos de Explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	<u>Ejercicio Actual</u>	<u>Ejercicio Anterior</u>
Fallidos	0,00 €	0,00 €
Pérdidas por deterioro de créditos por Operaciones Comerciales	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €

11.- Subvenciones, donaciones y legados

El importe de las subvenciones, donaciones y legados que figuran en el balance es de 0,00 €. El importe de las mismas imputadas a resultados en el ejercicio corriente es de 0,00 €.

	<u>Ejercicio Actual</u>	<u>Ejercicio Anterior</u>
Subvenciones Oficiales de Capital	0,00 €	0,00 €
Donaciones y Legados de Capital	0,00 €	0,00 €
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €

12.- Operaciones con partes vinculadas

a) El importe de los sueldos, dietas, remuneraciones de cualquier clase devengados en el ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del Órgano de Administración es la siguiente:

Sueldos	0 €
Dietas	0 €
Otras remuneraciones	0 €
TOTAL	0 €

b) Anticipos y créditos concedidos a los miembros del Órgano de Administración es:
No constan

... ..

c) Obligaciones contraídas en materia de Pensiones y Seguros de Vida:

Pensiones	0 €
Seguros de Vida	0 €
TOTAL	0 €

Fecha: En Sevilla, a 30 de junio de 2025

Administradores:

Henri Chapond Carrasco